



177191

177191

EB/. -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para un primer certificado de Adición, por: - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 176.580 - título principal " PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE MADERA " a favor de Don Ricardo BAYARRI TAMARIT, residente en Madrid - Calle Cartagena, 4 - pral archa. =



5 El presente certificado de adición se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 176.580, por la cual se protegió una patente para un procedimiento para la construcción de pavimentos de madera, en mosaico y parquet, en cualquier de sus formas, tamaños y espesores y con los dibujos que se desee, desde el más sencillo entarimado hasta el más rico y complicado.

10 La principal ventajosa característica de tal procedimiento es que las piezas de madera o material similar, de cualesquiera de las formas y tamaños que de acuerdo con la generalidad indicada corresponda al dibujo que sea, se sujetan al piso mediante alambres que por una parte las atraviesan y por otra quedan incrustados en la argamasa, sobre la que descansan las referidas piezas, cuando aquella fragua. Con lo cual la sujeción de las piezas que quedan al exterior, es de mucho mayor consistencia y duración que la obtenida
15 por los procedimientos conocidos, lo que hace que durante mucho tiem-

177191

2. =



po la presentación del pavimento obtenido sea inmejorable.

Aunque, como se vio en la patente principal, la aplicación de tal procedimiento no sólo es de inmejorables resultados, sino de muy fácil aplicación, como sin embargo puede presentar, únicamente, el inconveniente que supone el tener que preparar de antemano las perforaciones de las indicadas piezas de madera o material similar, en el presente certificado protegemos la variante del procedimiento que consiste en que, si bien la sujeción de las piezas sigue efectuándose de acuerdo con la característica primordial de la patente, de sujetarse en toda su extensión mediante alambres entrecruzados que se incrustan en la argamasa, en cambio dichos alambres no atraviesan las piezas sino que se unen a ellas enganchados o atados, a ganchos o piezas similares de cualquier forma, que se clavan en las mismas en los lugares que se estime oportuno para conservar esa importante ventaja de que cada pieza quede adherida a la argamasa en todos sus puntos.

De lo que antecede, se deduce que las aplicaciones de la variante que ahora protegemos son tan amplias como las de la patente principal, y que además en la ejecución misma del detalle de la unión de los alambres, a la pieza cabe infinidad de modalidades, según los enganches o agarres que se utilicen; pero, como la modificación de estos tampoco afecta a la esencialidad reivindicada, cada una de las formas de ejecución que pueda realizarse estará igualmente comprendida y protegida por el presente registro.

De acuerdo con tal idea, los adjuntos dibujos corresponden únicamente a algunas de dichas formas de ejecución que presentamos a título de ejemplo de realización, sin carácter alguno limitativo, para mayor claridad de esta memoria descriptiva.

La figura 1 (en perspectiva esquemática, como todas las restantes) corresponde al caso en que dicha sujeción de los alambres, a la pieza o madera o similar, se efectúa mediante hembrillas clava.

477191

3. -



das o atornilladas en dicha pieza.

La figura 2 se refiere al caso de utilizar escarpas, con el fin indicado.

Las figuras 3 y 4 muestran como pueden colocarse, clavadas a las referidas piezas, herrajes en doble T en los que después se sujetan los alambres, o bien se enrollan en dichas piezas.

La figura 5 presenta únicamente una posible colocación de las escarpas para la mejor sujeción en ellas de los alambres.

La figura 6, de modo similar que las anteriores, representa una pieza con alambres entrecruzados sujetos por horquillas.

N O T A

La presente patente de adición, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. - Mejoras, caracterizadas porque los alambres que sujetan a las piezas de madera o similar que constituyen el suelo, a la argamasa que las soporta, pueden unirse a dichas piezas enganchándose o atándose de modo conveniente a escarpas, hembrillas, horquillas, piezas en doble T u otros enganches apropiados, que se claven o atornillen en las partes más adecuadas de dichas piezas de modo que proporcionen la mayor sujeción.

2. - Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque las piezas de madera o materia similar, con cualesquiera de dichos enganches clavados, pueden llevar alambres de sujeción independientes para cada una, o los mismos entrelazarse con varias piezas colocadas en carrera.

3. - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 176.580 - título principal Procedimiento para la construcción de pavimentos de madera.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

477191



2. = 1

La cual consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 11 de Marzo de 1947.



1947

Fig. 1.

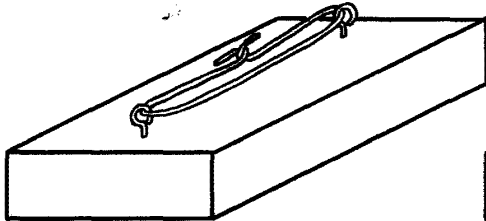


Fig. 2.

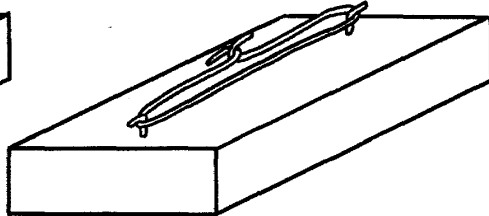


Fig. 3.

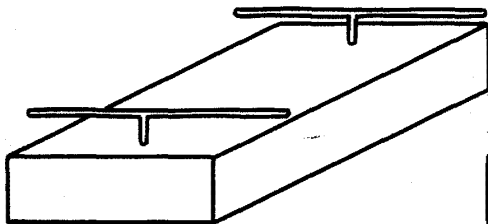


Fig. 4.

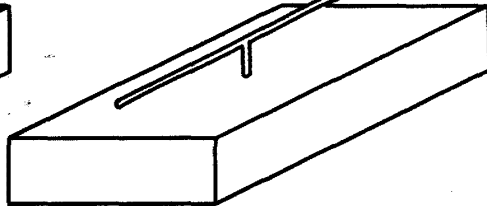


Fig. 5.

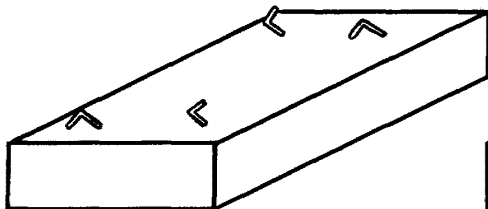
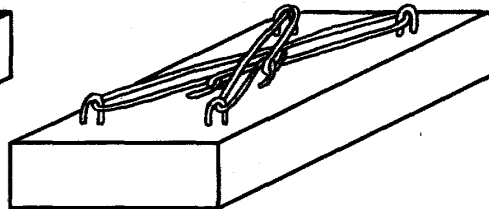


Fig. 6.



ESCALA VARIABLE

Bayarri